

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA Y SEGUIMIENTO SAIC-EPS

(AUDITORÍA INTERNA DICIEMBRE 2023 – FEBRERO 2024)

Se elabora este *Autoinforme de seguimiento de acciones de mejora* surgido en respuesta a las oportunidades de mejora/observaciones generales al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) señaladas en la auditoría interna de la Escuela Politécnica Superior (EPS) llevada a cabo por el Área de Calidad y Mejora de la Universidad de Zaragoza, realizada el 19/12/2023 y manifestadas en el Informe de Auditoría Interna de fecha 05/02/2024.

Se detallan las siguientes oportunidades de mejora/observaciones generales recibidas a través del informe de auditoría interna y en la visita del equipo auditor.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y GRADO DE EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA a fecha 13 de marzo de 2026

Las recomendaciones y oportunidades de mejora establecidas en el informe de auditoría interna se desglosan en las siguientes 3 acciones:

Acción 1. Necesidad de instar al Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza a elaborar una Planificación Estratégica que sirva de marco para la planificación por centros.	
De carácter general, la inexistencia de una planificación estratégica en la Universidad de Zaragoza dificulta a los centros de la misma el desarrollo de estrategias alineadas con la de la institución. A pesar de que la EPS dispone de su Plan Estratégico, tener una referencia institucional para desarrollar sus líneas sería recomendable. Esta acción se llevará a cabo tras la elección de nuevo equipo rectoral prevista en marzo de 2025. En marzo de 2026 la acción ha sido desestimada por conocer que el nuevo Plan Estratégico de la UZ está en proceso.	
Estado de ejecución	No procede

Acción 2. Necesidad de instar al Consejo de Dirección a elaborar una política de extensión y proyección social.	
La UZ no dispone hasta la fecha de una política de extensión y proyección social, ni de mecanismos de análisis y mejora de los resultados de las acciones realizadas en esta línea. Para que los centros dispongan de ello, es necesaria una referencia institucional que permita su alineación. Además, para el estricto cumplimiento de algunas directrices de Audit sería necesario disponer de dichos mecanismos, directrices de difícil cumplimiento para los centros sin la citada referencia. Esta acción se llevará a cabo tras la elección de nuevo equipo rectoral prevista en marzo de 2025.	
Estado de ejecución	Pendiente de ejecución

Acción 3. Necesidad de instar al Consejo de Dirección a elaborar una política de I+D+i y transferencia.	
La UZ no dispone hasta la fecha de una política de I+D+i y transferencia, ni de mecanismos de análisis y mejora de los resultados de las acciones realizadas en esta línea. Para que los centros dispongan de ello, es necesaria una referencia institucional que permita su alineación. Además, para el estricto cumplimiento de algunas directrices de Audit sería necesario disponer de dichos mecanismos, directrices de difícil cumplimiento para los centros sin la citada referencia. Esta acción se llevará a cabo tras la elección de nuevo equipo rectoral prevista en marzo de 2025.	
Estado de ejecución	Pendiente de ejecución

Además, a lo largo del informe se recomiendan algunas acciones con el objetivo de mejorar el SAIC-EPS, que se muestran a continuación:

Acción 4. Hacer funcionales los organigramas DF-003 Organigrama de la EPS y DF-004 Organigrama de la EPS. Relación con grupos de interés.	
Estos organigramas resultan confusos para el equipo auditor. Se han revisado y han hecho funcionales. Para evitar confusiones, se han sustituido por DF-003 Órganos unipersonales EPS y DF-004 Estructura organizativa EPS, que representan el funcionamiento actual del Centro.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 5. Revisar el DF-006 Tabla de interacción del SAIC con las directrices Audit y la tabla 2 del Manual de Calidad para evitar duplicidades.	
Se encontraron duplicidades en estos dos documentos. Ambos han sido revisados para evitar dicha duplicidad.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 6. Incluir en la política de calidad todos los compromisos establecidos en el Criterio 1 de Audit.	
En la política de calidad aprobada en marzo de 2023 no se menciona expresamente el acceso a la educación superior de poblaciones y/o grupos étnicos especialmente vulnerables; la gestión integral de riesgos y desastres y adaptación al cambio climático si bien la política de la EPS incluye la sensibilidad y el compromiso con el medio ambiente, abogando por un desarrollo sostenible. Tampoco se considera la ampliación de sus compromisos a las actividades que subcontrata, o son realizadas por terceros. Se incluyen estos compromisos en la política de calidad de 2024, aprobada en Comité de Calidad y en Junta de Escuela de marzo de 2024.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 7. Ampliar los mecanismos de participación y toma de decisiones de grupos de interés externos en los procesos sobre la política y objetivos de calidad del centro.

El mecanismo de participación y toma de decisiones en los procesos sobre la política y los objetivos de calidad del centro incluyen a grupos de interés internos (PDI, PTGAS, estudiantes) dado que estos procesos se desarrollan a través de Comité de Calidad y Junta de Escuela donde están representados dichos grupos de interés. Con el objetivo de ampliar la participación a grupos de interés externos, se realizan varias acciones:

- Con el objetivo de considerar en el proceso al grupo de interés “empleadores” se incluye un punto en el orden del día de las reuniones de las CEC de las titulaciones para recopilar sugerencias al respecto antes de la revisión anual de la política y los objetivos de calidad. Dichas sugerencias se tendrán en cuenta cuando se modifiquen y aprueben dicha política y objetivos. Para rendir cuentas se enviará la nueva política y objetivos a estos grupos de interés o el informe de gestión del centro donde quedan recogidos.
- Con el objetivo de considerar en el proceso al grupo de interés “egresados” se incluye en el correo donde se envía la encuesta de satisfacción e inserción laboral a 5/10 años de egresados (propia del centro) la opción de enviar sugerencias para las modificaciones de la política y objetivos de calidad, que se tendrán en cuenta en el proceso de su revisión. Tras la aprobación de los mismos (por Comité de Calidad y Junta de Escuela), se envían a este grupo de interés para rendir cuentas.
- La política y los objetivos de calidad se publican dando la opción de envío de sugerencias vía iEPS y RRSS de la sociedad en general.

Estado de ejecución

Ejecutada

Acción 8. Incorporar en el PRE-004 Gestión de calidad de las titulaciones oficiales el procedimiento de la UZ Q314.

El PRE-004, procedimiento de la EPS, no hace referencia al Q314, procedimiento de la UZ, ambos relacionados con la gestión de las titulaciones. Durante la revisión de dicho procedimiento se ha incorporado el correspondiente de la Universidad de Zaragoza.

Estado de ejecución

Ejecutada

Acción 9. Trasladar los procedimientos PRC-011 Captación de estudiantes y PRC-016 Perfiles de ingreso y egreso al apartado de gestión académica.

Estos procedimientos se encuentran formando parte del diseño y planificación de la oferta formativa. Se trasladan al apartado de gestión académica en toda la documentación del SAIC que corresponda.

Estado de ejecución

Ejecutada

Acción 10. Aumentar la accesibilidad para el estudiantado de la información sobre sistemas antiplagio y control del fraude.

Dicha información no es muy accesible para el estudiantado en la página web de la EPS. Se ha incluido en el apartado estudiantes <https://eps.unizar.es/perfil-estudiantes> dentro del apartado de normativa académica de interés <https://eps.unizar.es/academico/normativa-academica> un enlace a la información disponible sobre Propiedad Intelectual – Plagio

Estado de ejecución

Ejecutada

Acción 11. Revisar los procedimientos relacionados con el personal académico y de apoyo a la docencia y algunos relacionados con recursos materiales y servicios para decidir la necesidad de incluir algunas instrucciones técnicas y formatos de registro.	
Durante la auditoría interna realizada, dichos procedimientos estaban pendientes de revisión y actualización. En el momento de su revisión, se han actualizado a la sistemática actual y al formato de documentación del resto de procedimientos actualizados del SAIC, además de eliminar algunas instrucciones técnicas asociadas.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 12. Mejorar la realimentación obtenida de los egresados en cuanto al proceso de aprendizaje, de satisfacción y de inserción laboral.	
Además de las encuestas que la UZ realiza a los egresados (satisfacción e inserción laboral de egresados), la EPS dispone de encuestas propias para tal fin a los 5 y 10 años de egreso (PRC-022 Seguimiento de la inserción laboral de los egresados y egresadas). Se ha actualizado al respecto el PRC-023 Satisfacción de los grupos de interés. También se habilitará la realimentación de esta información a los participantes del Foro-Empresa cuando sean egresados del Centro.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 13. Realizar un análisis estructurado del contexto interno y externo del Centro.	
Este análisis no se muestra en el Manual de Calidad del SAIC-EPS pero está realizado en el Plan Estratégico EPS 21-24 (https://eps.unizar.es/planestrategico202124).	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 14. Revisar la tabla 7 del PRE-005 Plan de Comunicación de la EPS.	
Se encuentra que dicha tabla entremezcla los objetivos y canales de distribución. El procedimiento ha sido revisado y se ha realizado esa diferenciación.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 15. Incluir en las actas el cargo de cada miembro participante.	
A raíz de esta recomendación, el 5 de enero de 2024 se envió a todos los secretarios de todas las comisiones de la EPS la recomendación de incluir esta información en las actas de las correspondientes comisiones.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 16. Visibilizar las redes sociales de la EPS en la página web.	
A raíz de esta recomendación, se ha añadido una pestaña principal en el menú de la web de la EPS con la información relacionada con el Plan de Comunicación de la EPS, plan en el que las RRSS forman parte (https://eps.unizar.es/equipotrabajoplancomunicacion).	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 17. Ordenar la información por temas en la Guía Rápida del Estudiante disponible en la web de la EPS.	
El folleto “Qué hacer cuando...” se ha revisado, actualizado y se ha ordenado la información por temas según la recomendación recibida. Además, se ha dispuesto en lugares más visibles en la página web.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 18. Habilitar encuestas de servicios propios.	
La EPS recoge información de PDI, PTGAS y estudiantes sobre su satisfacción con los servicios contratados (cafetería/comedor, vending, limpieza). Dichas encuestas se han ampliado a los servicios propios de la EPS (conserjería, secretaría). La biblioteca ya cuenta con una sistemática sobre la satisfacción de los usuarios gestionada por la BOUZ. Se ha implementado un sistema de encuestas de satisfacción a modo de “caritas” que se pone a disposición de los usuarios vía correo electrónico como respuesta al servicio de secretaría y mediante un QR visible en la conserjería y en la secretaría. Se actualizará el PRC-023 Satisfacción de los grupos de interés al respecto.	
Estado de ejecución	Parcialmente ejecutada

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y GRADO DE EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA VISITA DEL EQUIPO AUDITOR a fecha 13 de marzo de 2026

Acción 19. Disponer de una evidencia que demuestre que los objetivos de los planes de estudios están alineados con la estrategia institucional.	
Aprovechando la adaptación de las titulaciones oficiales de la EPS al RD 822/2021 se ha incluido en las nuevas memorias de verificación de las titulaciones (pendientes de aprobación) que los objetivos generales de dichas titulaciones están alineados con la estrategia institucional de la EPS.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 20. Valorar la necesidad de mantener el procedimiento PRC-007 Requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior.	
La necesidad de este procedimiento surgió hace unos años por peticiones de homologación recibidas desde América del Sur. En la actualidad no se están recibiendo esas peticiones. Se revisará el procedimiento y se valorará mantenerlo o incluir la información necesaria en el Manual de Calidad. La decisión final ha sido mantenerlo por haber recibido una solicitud el presente curso.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 21. Actualizar y visibilizar información en la web de la EPS.	
La página web de la EPS está en constante actualización. Las últimas modificaciones sugeridas y realizadas son: - Añadir una pestaña en el menú principal del Plan de Comunicación EPS. - Hacer una introducción en el apartado Calidad y Sostenibilidad (se ha realizado un vídeo). - Añadir links en los logos de cabecera. - Actualizar la pestaña Investigación. - Visualizar que la EPS es sede Pirineos de la UIMP. - Actualizar los órganos de representación externos. - Añadir en la pestaña Académico los últimos proyectos de innovación que se han realizado a nivel de Centro o de Titulación. - Añadir una pestaña en el menú principal de Proyección Social donde aparezcan todas las actividades al respecto que se realizan. - Valorar la realización de una guía rápida para nuevo PDI y nuevo PTGAS y publicarla en la sección correspondiente (similar a estudiantes). Realizada, pendiente de publicación.	
Estado de ejecución	Ejecutada

Acción 22. Revisar en todos los documentos (procedimientos e instrucciones técnicas) las entradas y salidas a los mismos.	
En algunos procedimientos se detectan entradas principalmente que no lo son. Se recomienda revisar esta información. Se han revisado todos los procedimientos en esta línea y se han concretado sus entradas y salidas.	
Estado de ejecución	Ejecutada